



Bucaramanga,

07 DIC 2018



Señor (a)
YOLIMA ACEVEDO BRAVO
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: “*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*”, le notifica el oficio 7163 del 4 de diciembre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG197791564CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
YOLIMA ACEVEDO BRAVO

Dirección: CALLE 8 N° 24 - 75 APT
503, BARRIO COMUNEROS

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680002434
Fecha Pre-Admisión:
17/07/2018 12:59:43
Min. Transporte Lic de carga 000700 del 20/05/21
Min. VC Res. Mensajería Expresa 009867 del 08/03/21

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 7163
Fecha: julio 12, 2018, 5:11 p. m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: VEEDURÍAS
Anexos: No
siged

Bucaramanga,

Señor(a).
YOLIMA ACEVEDO BRAVO
Calle 8 N° 24 - 75 Apto 503, Barrio Comuneros
Bucaramanga - Santander



Asunto: **INFORMACIÓN DE VEEDURÍA**
Asignación: **FISCALÍA 10 LOCAL**
Radicado: **2010 - 03184**
Proceso: **LESIONES PERSONALES**

De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **20 de junio de 2018**, al expediente bajo el radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación lo siguiente:

- El aporte del informe por parte del investigador judicial con fecha 29 de enero del presente año, actualizando arraigo y notificación del traslado del escrito de acusación.
- Continúa en etapa de indagación en razón a que no ha sido posible determinar con plenitud la ubicación del indiciado.

En consideración de lo anterior, esta delegada penal continuará ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 2088 - 15

Proyectó: Daniel Cristancho Albarracín - Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **YOLIMA ACEVEDO BRAVO**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,

DE BUCARAMANGA
A RECOR-
23 10 2018
Ivonne Tatiana Reina Mantilla
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	<input type="checkbox"/> No Reside		
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
	19 III 2018		
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
Orge Leguizamon			
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
540.472			
Observaciones:	Observaciones:		
Arto 503	600# 2403224		

